



## GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

**Número:**

Buenos Aires,

**Referencia:** Presenta Descargo - Reclamo Ley N° 104 - EX-2025-21324489-GCABA-OGDAI

**A:** Alan Ezequiel Gareca (OGDAI), Brian Alex Burton (OGDAI),

**Con Copia A:** Yanina Torres (DGCOYP),

---

**De mi mayor consideración:**

**Área Jefe de Gobierno**

**Órgano Garante del Derecho de Acceso a la Información (Ley N°104)**

**S/D**

Por medio de la presente me dirijo a UD. a los fines de presentar el correspondiente descargo con relación al Reclamo formulado el 14 de abril de 2025 en los términos del artículo N° 32 de la Ley N° 104 (t.c. Ley N°6764), relativo a la Solicitud de Información Pública de trámite por Expediente Electrónico N° EX-2025-16761576-GCABA-DGAIGA.

En tal sentido, hacemos saber a UD. que mediante Informe N° IF-2025-20606384-GCABA-DGCOYP del 20 de mayo de 2025, se acompañó al solicitante un archivo con el detalle de las razones sociales, para el caso de personas jurídicas, y nombre y apellido completos, para el caso de personas físicas, que explotan predios de estacionamiento, incluyendo fecha de suscripción del respectivo contrato, fecha de vencimiento del mismo, método de determinación y actualización del canon mensual, así como valores en concepto de canon abonados por los períodos solicitados. Asimismo, se le informó que, en cuanto a las tareas de mantenimiento de los predios, las mismas se establecen en los Pliegos de Bases y Condiciones de cada Licitación Pública y/o en los contratos que se suscriben con posterioridad a la adjudicación de los mismos.

Atento el reclamo efectuado por el solicitante, hacemos saber a UD. que el archivo mencionado en el párrafo precedente contiene el detalle de todos los concesionarios que explotan predios de estacionamiento.

Asimismo, con respecto al reclamo relativo a las tareas de mantenimiento que deben realizar los concesionarios y/ o permisionario, se acompaña al presente el mismo archivo con el agregado de una columna al final donde se detalla

la exigencia prevista contractualmente o un link de acceso al Boletín Oficial, a fin de que pueda acceder al Pliego respectivo donde surgirán las obligaciones del concesionario.

Conforme ello, habiendo dado cumplimiento a lo solicitado, se remite el presente a los fines de la prosecución del trámite de autos.

Sin otro particular saluda atte.